

YERBA BUENA,

17 MAY 2018



Municipalidad de Yerba Buena

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Publicado en Boletín Municipal Edición N° 56/18

DECRETO: Nº 405

VISTO: El Proyecto de Ordenanza N° 2.140, sancionado por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 26/04/18, el que es notificado a este Departamento Ejecutivo Municipal el 04/05/18, conforme Nota de remisión que diera origen al Expte. N° 6.208-M17(I)-H-18, la cual obra a fs. 01 en fotocopia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se designa con el nombre de Ludwig Van Beethoven al primer pasaje ubicado al Norte de la calle Las Higuieritas, en el tramo que va desde continuación de calle Griet al Este hasta calle Mariano Moreno al Oeste y con el nombre de Wolfgang Amadeus Mozart, al segundo pasaje ubicado al Norte de la calle Las Higuieritas, en el tramo que va desde continuación de calle Griet al Este hasta calle Mariano Moreno al Oeste, de esta ciudad;

Que a fs. 03 interviene el Sr. Director de Catastro y Edificación Privada, sin formular objeciones al respecto, dándole continuidad a lo tramitado;

Que, sometido el Proyecto de Ordenanza a análisis del Servicio Jurídico Municipal, el Sr. Director de Asuntos Jurídico (Dr. Gabriel Sabaté) a fs. 04 dictamina que atento a lo dispuesto por el Artículo 47, Inciso 1), de la Ley N° 5529, aconseja promulgar la Ordenanza N° 2.140;

Que corresponde emitirse el acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: TENGASE por promulgada la Ordenanza Municipal N° 2.140 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad el día 26/04/18, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-

ELD.- 812

Ing. JOSE LUIS FERRONI  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS  
Y PLANEAMIENTO URBANO  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



HECTOR O. AGUIRRE  
PRESIDENTE DEL HCD  
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA